

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.570 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 30 DE MAYO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Pen-
nular los siguientes DESPACHOS TELE-
GRAFICOS:

Paris, 29.

El mariscal Magnan ha muerto
anoche. El príncipe Napoleón, deseando no
hallarse en París cuando se verifique
la vuelta de su primo, ha salido para
residir indefinidamente en sus pro-
piedades de Suiza.

El emperador no tomará ya los ba-
ños de Hammam-Maskontin, en la
provincia de Constantina, y volverá
inmediatamente á Francia.

De un momento á otro llegará á
Tolon.

A fin de Bolsa han quedado:
Ferro-carril del Norte, á 240.
Id. de Zaragoza á Alicante, á 327.
Moviliario español, á 507.

El termómetro de Reaumur ha llega-
do á marcar estos últimos días en Ma-
drid 23° á la sombra y 30 al sol, calor
escesivo para la estación presente, y
que es muy probable ocasiona, como lo
ha hecho ya en varios puntos de esta
provincia, lluvias, granizo y grandes
tempestades.

Ya está enteramente concluido el jar-
dín de la plaza Mayor, y ha quedado
abierto al público aquel nuevo pasco.

La poblacion israelita de Argelia ha
dirigido al emperador Napoleón un
mensaje en que pide le sea concedido el
derecho de nacionalidad. El gobierno
francés parece inclinado á asentir á esta
peticion.

Desde hace algun tiempo, una flotilla
austriaca vigila las costas de la Croacia
y de la Dalmacia. Se atribuyen estas
precauciones al temor de una invasion
garibaldina.

Dícese, segun *La Epoca*, que en breve
publicará la *Gaceta* los decretos nom-
brando al general Manzano para la ca-
pitania general de Puerto-Rico; al ge-
neral Zapatero para la de Aragón, y al ge-
neral Real y Reina para la de la Co-
ruña.

Se nos asegura, dice *La Epoca*, que ni

hay ni ha habido intencion de hacer
cambios en ninguno de los altos funcio-
narios de Palacio.

Ha regresado á Madrid el Sr. Sala-
manca de su expedicion á Barcelona.

Parece que la persona autorizada en
el meeting del 26, de Londres, para repre-
sentar á los tenedores de certificados, es
el baron Erlanger, opulento banquero
alemán que hizo recientemente el em-
préstito furco, y cuyos hijos deben lle-
gar hoy á Madrid.

Anoche hemos recibido los signien-
tes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la
Agencia Havas:

Paris, 29.

Se asegura que ha llegado á Was-
hington un enviado secreto del empe-
rador Maximiliano con objeto de en-
tablar relaciones con el presidente
de los Estados-Unidos para que se
reconozca el imperio mejicano.

Paris, 29.

Dicen los periódicos que el príncipe
Napoleón ha ido á Frangins.
El mariscal Magnan ha muerto.
Mañana se reunirá el Senado para
recibir una comunicacion referente á
un *Senatus consulto*.

Ha sido cogido vivo y se encuentra en
Santa Luceia (Cartagena) un lobo marino
que tuvo la osadía de meterse hace dos
días en la almadrava de Escobreras.

El Emmo. señor cardenal arzobispo
de Santiago se encuentra en la actuali-
dad visitando el arciprestazgo de Cé-
ligos.

Ayer tarde se ha reunido en el Con-
greso la comision de casos de reeleccion,
habiendo examinado los de los señores
Alvarez Quiñones, Marfori, Amblard,
Lopez Ballesteros y Bremon, y dado
dictámen de no estar sujetos á reeleccion.

Hoy á las tres se reúne en el Congreso
la comision que entiende en la cuestion
de harinas.

Durante los acalorados debates que
han tenido ayer tarde lugar en el Con-
greso, al principiar la sesion, cayó una
exhalacion sobre el edificio, que desgarró
las cortinas y rompió algunos crista-

les. Afortunadamente la chispa no pro-
dujo grandes destrozos.

El señor ministro de la Gobernacion
llevó anteayer á la firma de S. M. los
reales decretos trasladando al goberna-
dor de Guadalajara á Soria, y al de esta
provincia á Guadalajara.

El Gobierno, periódico que está bien
enterado de los asuntos de Roma y de
cuanto al pontificado año, declara ano-
che que le ha sorprendido la noticia tele-
gráfica de haber acordado la canoniza-
cion de Cristóbal Colon, sobre la cual no
tenia antecedente alguno de donde poder
inferir que sea fundada aquella nueva.

Dice *La Política* que el Sr. Coello, nues-
tro representante en Lisboa, ha sido
agraciado por el rey de Portugal con la
orden de la Torre y la Espada. Igual
gracia se ha concedido, por su mediacion,
á los señores Mon y Pacheco, mi-
nistros de España en París y Roma.

Parece que sobre la proposicion del
Sr. Lasala á propósito de la prensa, ha-
blarán los Sres. La Hoz, Alonso Marti-
nez y Vega Armijo.

Cree *La Patria* que el asunto de los
cupones y de las deudas amortizables
no se discutirá en la actual legisla-
tura.

Parece que la suma de papel que exis-
te en cupones representa un valor efec-
tivo de 400.000.000 de reales, segun dice
un periódico de oposicion. Creemos que
hay una exageracion grande en esta
cifra.

Anoche recibimos los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 29.

En la Bolsa de hoy han quedado:
el 3 por 100 interior, á 00 0/0; el 3
exterior, á 00; la diferida, á 00 0/0;
y la amortizable, á 00 0/0; el 3 por
100 francés, á 67-30; y el 4 1/2 á
95-75.

Londres, 29.

Los consolidados ingleses quedaban
de 89 5/8 á 89 1/4.

La sesion del CONGRESO DE ANOCHE
se reanuda á las nueve y cuarto.

Signió la discusion del presupuesto
del ministerio de Ultramar.
El Sr. Ballesteros usó de la palabra

para una alusion personal, y defendió
los actos del ministerio de que formó
parte, relativos al presupuesto del mi-
nisterio de Ultramar, contestando á los
cargos que le habia dirigido el Sr. Estrada,
explicando las razones que hubo pa-
ra que en aquella época disminuyesen
los sobrantes de Ultramar por los ter-
remotos de Manila y la guerra de los
Estados-Unidos.

El Sr. Estrada rectificó diciendo que
el catastrofe del terremoto de Manila no
ha perjudicado en nada á la produccion
de las islas Filipinas, ni el gobierno ha-
bia gastado un solo duro en reparacio-
nes de edificios oficiales.

La guerra de los Estados Unidos po-
dia impedir que el comercio siguiera
siendo floreciente, pero no por ella de-
jaron de ir buques á las islas Filipinas.

El Sr. Ballesteros rectificó, y tam-
bien el Sr. Estrada, á lo que le habia
contestado en la pasada noche el mi-
nistro de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar con-
testó brevemente á la rectificacion he-
cha por el Sr. Estrada.

Después rectificaron varias veces los
señores Estrada y ministro de Ultra-
mar.

Leyóse el capítulo primero.

El Sr. Uhagon usó de la palabra en
contra combatiendo la creacion del mi-
nisterio de Ultramar desde el momen-
to que el ministro de este ramo no era
responsable ante las Cortes por sus ac-
tos, segun parecia resuelto ayer tarde
por el Congreso.

Durante la administracion de la union
liberal el centro administrativo para los
asuntos de Ultramar costaba mucho me-
nos que ahora.

Criticó que los jefes de seccion en el
ministerio de Ultramar tuviesen cin-
cuenta mil reales de sueldo como los
tenia el subsecretario.

El Sr. Nacarino Bravo contestó al
Sr. Uhagon que el ministro de Ultra-
mar era responsable, pues lo decidido
por el Congreso se referia á los asuntos
de Ultramar, pero no á la responsabi-
dad del ministro.

El ministerio de Ultramar siempre
habia existido, solo que antes estaba
unido á los ministros de Estado ó Guer-
ra, ó mas generalmente á la presidencia
del Consejo.

Los jefes de seccion tenian cincuenta
mil reales de sueldo, porque equivalia

este destino al de director en otros mi-
nisterios.

El Sr. Uhagon rectificó diciendo que
el ministro de Ultramar no tenia en Es-
paña responsabilidad ninguna por sus
actos segun habia decidido el Congreso,
en lo cual se diferenciaba de los mi-
nistros de las colonias francesas é inglesas.

El señor ministro de la Gobernacion
dijo que durante el mando de la union
liberal, habia un ministro de Ultramar
responsable, que era entonces el pre-
sidente del consejo, y sin embargo los
asuntos de Ultramar no se discutian en
el Parlamento, porque esto nada tiene
que ver con la responsabilidad minis-
terial que lo mismo puede exigirse por
la falta de cumplimiento de una ley vo-
tada en las Cortes como por un decreto
que se dá sin intervencion de las Cortes.

El Sr. Nacarino Bravo rectificó bre-
vemente.

El Sr. Uhagon rectificó diciendo que
si el ministro de Ultramar era responsa-
ble solo por los decretos, esta responsa-
bilidad era ilusoria, pues en mano del
ministro estaba el variar ó modificar los
reales decretos.

El señor ministro de la Gobernacion
contestó al Sr. Uhagon insistiendo en
que la responsabilidad criminal se exige
por cualquiera clase de actos de los
ministros que constituyen delitos ó fal-
tas, y la responsabilidad moral tambien
puede seguir existiendo al ministro de
Ultramar, y no es facil variar de conti-
nuo de reales decretos, muchos de los
cuales, por la materia de que tratan, tie-
nen caracter de ley.

Los señores Uhagon y ministro de la
Gobernacion rectificaron.

Se aprobó el capítulo 1.º, y despues,
sin debate, todos los restantes del pre-
supuesto del ministerio de Ultramar.

Se levantó en seguida la sesion.
Eran las doce y cuarto.

SEGUNDA EDICION.

Por real decreto que hoy publica la
Gaceta, se nombra comisionado regio para
la inspeccion de la agricultura en la pro-
vincia de Teruel, á D. Mariano Sanchez
Muñoz.

Por despachos telegraficos recibidos
en Madrid se sabe que ayer ha llovido en
Logroño y Toledo.

quien asesinaron, viene todas las noches
en busca de oraciones... ¡No salgais, pó-
bre niña, no salgais!

—Es preciso, el tiempo me apura, creí
poder pasar aquí la noche y no puedo:
necesito... necesito reunirme á mi ma-
dre enferma que me está esperando.

—¿Y si os sucede alguna cosa? ¿Si
aunque lo intentéis no podéis llegar has-
ta los brazos de vuestra madre?

—Dios querrá que sí; si no quiere, suya
es mi vida, que disponga de mí.

—Me dais compasion; una jóven tan
hermosa...

—Si me compadecéis, no te opongais á
mi deseo: oye tu buena-ventura, y par-
tamos.

Entonces la zafia criada se sentó en el
suelo al lado de la jóven bohemia, que
tendió las cartas ante ella, en forma es-
traña.

Nada mas grotesco, ni al mismo tiem-
po mas impregnado de poesia, que el
cuadro que presentaban aquellas dos
jóvenes, de tan distintos tipos, rodeadas
de la pobreza de un establo, iluminado
todo el recinto por la moribunda luz de
un farol nada limpio.

Era una verdadera escena de Teniers.
Si no hubieran estado tan entreteni-
das, hubieran podido ver á través una
sombra, á través de las enormes rendi-
jas de la puerta; pero estaban harto em-
bebidas en su ocupacion, en una espli-
cación, escuchando la otra.

—Una, dos, tres, cuatro, cinco... Os
quiere un hombre con todo su corazón.

—¿De veras? exclamaba la tosa mu-
chacha.

—Si tal, y recibiréis una carta muy
pronto, en la cual os anunciarán la
muerte de uno de vuestros mas cercanos
parientes.

—¡Calla, será mi tío Pedro! ¡Ah! pobre
tío.

—Esa carta además os anunciará una
gran herencia.

—¿Es posible, Dios mío!

—Y siendo ya rica y gran señora, co-
noceréis á un hombre rico y distinguido
que se casará con vos.

opondrá á que yo siga queriendo á mi
pobre Leal?

Al oír su nombre, el perro, meneando
la cola, llegó á tenderse á sus pies.

—Pobre Leal! ¿no sabes lo que vas á
suceder? Vamos á ser ricos, poderosos,
viviremos en la ciudad, yo seré una gran
señora, y tú serás... un gran perro!

Y la rústica aldeana brincaba y pal-
moteaba de placer. Si Zappa no hubiera
tenido tantos motivos para estar grave-
mente preocupada, hubiera pasado un
rato divertido, contemplando la ingenua
alegría de aquella pobre muchacha, y
preguntándose si habia gente mas dichosa
en el mundo que los ignorantes.

—¡La inteligencia mala la felicidad!
murmuró la jóven lanzando un suspiro.
Y despues, recogiendo sus cartas y co-
locándolas en su bolsillo, se puso en pie,
se envolvió en su manta, y suplicó á su
compañera el cumplimiento de su pa-
labra.

Esta ensayo de nuevo disuadirla, y
como Zappa se mostrase cada vez mas
resuelta, ambas salieron sigilosamente
del establo acompañadas de Leal, que
iba de batidor explorando el terreno.

Despues de atravesar la aldea, apre-
hieron á corta distancia un espeso bos-
que, que era sin duda el indicado por
Zappa.

La claridad de la luna penetraba dé-
bilmente por entre el espeso follaje, y so-
lo una persona muy conocedora del terri-
eno parecia posible que se aventurase en
aquella soledad.

—¡Iré con vos hasta la cruz de los dos
senderos, dijo la vaquera; desde allí os
enseñaré el camino y me volveré, por-
que ¡si ocurriera algo á las vacas mien-
tras yo estoy aquí... ¡Libreme Dios! El
ama me echaría de casa; pero creedme,
me parto el corazón tener que abandonar
en este espeso bosque, en medio de la
noche... vaya todo por Dios! os acom-
pañaré hasta la salida del bosque.

—¿Y vos?

—¡Oh! no tomáis, yo no vuelvo sola,
vuelvo con Leal.

—¡Oh! no, no lo consentiré, ved, esta
es sin duda la cruz de los dos senderos
que me anunciabais; idos y decidme so-
lamente si debo tomar á la izquierda, á
la derecha ó todo derecho.

—Siempre á la derecha, hasta llegar á
la ermita de que os he hablado; allí
tomareis á la izquierda y en breves or-
contrareis fuera del bosque... pero de-
jadme que vaya aun con vos...

en torno de la cual estaban todos, dando
aquella luz roja á sus extraños rostros,
un no sé qué de sobrenatural y terrible.

Los efectos de la luz en aquellas figu-
ras extrañas y la sombra que cada cual
proyectaba, hubieran dado asunto á una
de las magníficas creaciones de Rain-
braud haciendo recordar á la imaginacion
las poéticas escenas de la vida
aventurera de Salvator Rosa.

Unos afirmaban que se debía esperar;
otros que debían partir, cada cual por
un sitio en busca de noticias; otros por
fin que partiese uno solo, trayendo noti-
cias de lo que ocurriese á los demás.

—Si un emisario, ¿pero á dónde en-
viaría?

—A España.

—No; yo afirmo que está en París.

—Y yo, dijo un tercero, que no sabeis
o que os decís ni el uno ni el otro.

—Sin embargo, debemos poner los
medios para averiguar dónde está; ¿Por
qué no ir todos? Si está en peligro y ne-
cesita de nosotros...

—¡Estais locos! No comprendéis que
el número le perdería! Además, ¿cómo
viajar todos juntos, sin esponernos á ser
detenidos por la policia en mitad del
camino? ¿Cómo abandonar estas monta-
ñas dejando sin seguridad á nuestras
mujeres y nuestros hijos? Ese plan es
irrealizable; discurrid otro.

—Bien se conoce en el consejo, que la
barba está cansa, replicó un jóven: Los
años le hacen apeteer el descanso.

—Y los tuyos te lanzan al peligro sin
resultado.

Quizá iba á empeñarse mas el altere-
do, cuando una mujer presentándose en-
medio del corro exclamó:

—¿Quién de vosotros ha visto á Zappa
hoy? La hora avanza y á pesar mío se es-
trema mi corazón al no verla volver.

—Zappa, repitieron todos, ya volverá,
¡pero ha desparecido tambien la perla de
estas montañas! ¡Pobre del que osara to-
car el mas pequeño de sus cabellos!

Zappa, es nuestro emblema de ventura.
—Yo la ví esta mañana á orillas del
Durante, bañando sus pies en las cris-
talinas aguas.

—¿Y despues? replicó su madre, que
era quien por ella preguntaba.

—Despues lo ví decir la buena ventura
á las criadas del corregidor.

—¿Y despues?

—Le ví sentada en las ruinas en el
mismo sitio en que solia sentarse Daniel
y la ví que lloraba con la ingenuidad de

un niño. ¿Qué tienes, Zappa? exclamé,
y sin responderme escondió su cabeza en-
tre ambas manos y lloró aun mas.

—¿Y despues?

—Despues... no sé mas.

—Es preciso buscarla, es preciso traer-
le. ¡Hija mía! ¡mi Zappa! ¿Qué es de tí?
¿Por qué faltas hoy á los brazos de tu
madre?

Todos iban á ponerse en movimiento,
alarmados por esta nueva desaparicion,
cuando Zappa se presentó á la entrada
de la caverna.

—¡Dios sea loado! exclamó la madre
estrechandola en sus brazos.

Y despues de cubrirla de besos y car-
icias, de reconocerla por sí se habia su-
cedido algun mal, murmuró:

—No vuelvas otra vez tan tarde, hija
querida, sino quieres matarme de dolor.

Y Zappa despues de devolver las car-
icias á su madre, sentose en el centro
del corro y dijo con pausado acento:

—Escuchame bien: lo que voy á decir
interesa á todos por igual.

Todos se sentaron y enmudecieron y
al ver aquella hermosa niña, con sus
cabellos espesos, su inspirado ademán,
cualequiera hubiera creído estar
aun en el tiempo de las profecías.

—Hoy, murmuró, he adquirido tristes
noticias en la aldea.

—¿Qué, qué, murmuraron todos en
coro.

—Daniel está preso.

Y al decirlo sus ojos se llenaron de
lágrimas.

—¡Preso! ¡preso! murmuraban unos
con abatimiento, otros con cólera.

—Si, preso y no son vuestros gritos
de ira, los que le han de salvar.

—¿Habla, que más has descubierto?

—¡Inquieto como vosotros, recurro á la
aldea, y me confiada en todos los gru-
pos por si en ellos encontraré algun in-
dicio que nos socorra de nuestra inquie-
tud. Ya sabeis que todo el mundo no
quiere...

—¡Oh, sí, todos te bendicen, to los te
buscan!

—Detíveme pues ante la casa del cor-
regidor, por si en ella entraba ó salía al-
guien que puiera favorecer mi intento.
A poco entraron las criadas, á las que
atajó á mí con la curiosidad de saber
su porvenir, que les pronostique, lleno
de felicidades. Les regalé despues
amuleo ó para atraerse la coanstancia de
sus amantes, y cuando mas encantadas
estaban con la seguridad de su dicha, les

Por real orden de 26 de abril último publicada en la *Gaceta* de hoy, se reconoce como carga de justicia subsistente la cantidad de 8,752 rs. 95 céntos, anuos, que figura en el presupuesto de gastos vigente del ministerio de Hacienda, al número 24, art. 2.º cap. I de la sección cuarta, á favor del conde de Priego, como recompensista de las salinas de Valtabiano, en la provincia de Teruel.

Todos los periódicos, sin distinción de colores, que se publican en Oviedo se lamentan dolorosamente de la cesantía del Sr. D. José Eulogio Argüelles, administrador principal de propiedades y derechos del Estado de aquella provincia.

«Esta inesperada cesantía, dice *El Faro asturiano*, ha sido generalmente sentida en la capital y lo será en todo Asturias, porque si el Sr. Argüelles es digno del mayor aprecio como particular, como funcionario público es un modelo de honradez, inteligencia y laboriosidad.»

«La *Joven Asturias* del día 25, hablando de la misma cesantía de dicho señor, se espresa también en los siguientes términos:

«Ayer se recibió la real orden declarando cesante á nuestro particular amigo D. José Eulogio Argüelles, que desempeñaba el cargo de administrador de propiedades y derechos del Estado. La probidad é inteligencia de tan digno funcionario hacen que esta noticia haya sido recibida con general sentimiento por cuantas personas conocen las excelentes cualidades del Sr. Argüelles.»

Por nuestra parte, conociendo lo que vale bajo todos conceptos el Sr. D. José Eulogio Argüelles, no dudamos que el señor ministro de Hacienda utilizará tan pronto como se presente una coyuntura los buenos servicios de tan meritorio empleado.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 30.

Efect. públicos	Ult. pr.	Ult. pr.
Cons. al cont.	44-15 De jun. 2000	00-00
Id. fin de mes	44-00 De agos 2000	84-00
Id. fin próx.	44-00 De mar. 2000	00-00
Diff. al cont.	40-30 De julio 2000	00-00
Id fin de mes	40-33 Obras públ.	82-50
Amort. de 1.º	00-00 Can Isabel II	103-00
Idem de 2.º	00-00 Obligs. del E	79-10
Personal.....	21-70 Banco Espa.	000-00
Varret. y socs.	Créd. de Esp.	1,900
De abril 4000	85-00 Id. Mov. Esp	1,900
De a 2000.....	00-00 Canal Castill	4,000

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Príncipe.—A las 8 1/2.—*El toison rojo*.
 Baile.—*Las hijas de Elena*.
 Circo del Príncipe Alfonso.—A las 1 1/2.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.
 Exposicion.—Gabinete de figuras de cera, calle de Carretas, núm. 14, desde

el anochecer hasta las once de la noche, pagando de entrada 4 rs. y 2 los niños.

TERCERA EDICION.

Las *Novedades* dice que el gobierno ha suplicado al Sr. Nocedal que no defienda su proposicion sobre incompatibilidades. No es cierto. El Sr. Nocedal no ha defendido hasta ahora su proposicion, segun tenemos entendido, porque cree que no debe ponerse embarazo a la discusion de los presupuestos.

La *Verdad* dice que el duque de Valencia ha pedido al Sr. Gonzalez Brabo que deje el ministerio. Se nos figura que no cree la misma *Verdad* esta noticia.

Un periódico de oposicion cuenta que si se allanan las dificultades que existen para que el general Lersundi sea proclamado jefe del partido moderado, el actual gabinete desaparecerá del poder en cuanto sean aprobados los presupuestos, para formarse un ministerio en que entraran los Sres. Mon, Pacheco, Salaverria, Seijas Lozano, Hurtado y Moyano. Como el general Lersundi no piensa en solicitar ni en obtener la jefatura del partido en que seguramente ocupa uno de los más distinguidos puestos por su carácter y grandes servicios, escusado es decir que semejante noticia carece de fundamento.

Hoy recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS** de la Agencia Peninsular:

Paris, 30.

La emperatriz Eugenia ha asistido antes de anoche á la representacion del teatro del Odeon, siendo acogida por los estudiantes y los habitantes del barrio latino con el mayor entusiasmo.

Philippeville, 28.

Acaba de llegar el emperador escoltado por las escuadras francesa é italiana. Gran entusiasmo. El aspecto que ofrecia la bahia era magnifico.

Hambourg, 29.

El rey de Prusia debe llegar á Kiel á mediados del mes de junio con el objeto de pasar una revista á la escuadra.

Southampton, 29.

Ha llegado la mala de las Indias occidentales con noticias de Lima, de Chile y de Méjico.

En el momento de la salida del vapor «Shannon» de San Tomas, se habia recibido la noticia de que seguia progresando la insurreccion del Perú.

La autoridad del presidente Pezet queda reducida á las ciudades de Lima y de Callao; todas las provincias han seguido sucesivamente el movimiento revolucionario.

La republica de Chile prosigue con actividad sus preparativos de defensa contra la escuadra española.

Las noticias de Méjico dicen que el emperador Maximiliano sigue visitando las provincias del Imperio: el 29 de abril llegó á Orizaba.

El mariscal Bazaine tomará el mando de las tropas designadas para obrar en el Norte del Imperio.

Hoy, despues de ofrecer sus respetos en Aranjuez á S. M. la Reina, marchará á Sevilla el señor duque de Alenzon, con objeto de reunirse á sus augustos tíos los duques de Montpensier y emprender con ellos el viaje á Inglaterra.

El 2 de junio probablemente llegarán á esta corte los señores condes de Eu. Visitarán á sus augustos tíos los duques de Montpensier en Sevilla y luego volverán á esta corte á despedirse de S. M. la Reina.

Dice *El Diario Español*, en carta de Aranjuez que en el Consejo del domingo se inició y rechazó, despues de gravísimas discusiones, la cuestion del reconocimiento de Italia. Ya anunciamos ayer que la reunion de los ministros con S. M. no duró media hora y ya dijimos que no se trató de niuguna cuestion de importancia y mucho menos de la de Italia.

El Diario Español dice que está aplazada la cuestion de cupones. La cuestion de cupones no está tratada. No hay mas que el propósito de examinar en su dia esa cuestion para proponer lo que se crea mas justo y conveniente á los intereses del pais. Esto es lo que hemos dicho y lo que hemos querido decir siempre. Sepan los que se han empeñado en sacar deducciones de nuestras palabras.

Ayer celebró una larga é importantísima reunion la comision de senadores encargada de informar sobre el proyecto de ley de retiros militares.

Asistieron á ella, además de los individuos de la comision, el ministro de la Guerra y el general Córdoba, autor del proyecto sometido hoy al Senado.

El debate versó ayer sobre el trabajo presentado por el ponente de la comision, Sr. Mata y Alós.

Desde luego se dibujaron tres opiniones. El general Córdoba defendió naturalmente la adopcion íntegra de su idea, siguiéndole de cerca los generales Zabala y Aleson. Dos individuos de la comision, los Sres. Pastor y general Rentero, se mostraron contrarios al proyecto.

El general Mata y Alós, adoptando del proyecto como medida interina lo que el mismo dispone sobre abono de los retiros, propuso modificaciones importantes para lo sucesivo, y hasta tanto que se dé una ley general sobre clases pasivas. Dispone el proyecto sometido al Sena-

do, que á los treinta años de servicio los retirados disfrutaran sobre los 30 céntos, hoy señalados, 6 céntimos mas cada año; de modo que á los cuarenta años recibirán 90 céntimos de su sueldo, y el general Mata y Alós quiere que conservándose el mínimum y el máximum de los retiros hoy existentes, empiece á disfrutarse de mayor retiro desde los veinte años de servicio, cobrando tres céntimos mas sobre los treinta en cada año, con lo que tendrán la ventaja de mayor abono los oficiales que empiecen desde la clase de soldados y que si no disfrutaran de mayor abono hasta los treinta de servicio cuando deben retirarse á los 30, pocas veces alcanzarían la mejora de retiro.

Sobre esta cuestion versaron los debates y el resultado de la reunion de ayer fué que casi todos los individuos de la comision y el mismo gobierno se adhieron casi al pensamiento del señor Mata y Alós.

Este, en su trabajo, asimiló tambien al ejército para los beneficios de la ley á todas las clases administrativas y eclesiásticas que están relacionadas con el ejército.

Los debates duraron ayer tres horas. Se cree que en otra reunion la comision terminará sus trabajos y que acaso para fin de la semana, ó á principio de la inmediata, el Sr. Mata y Alós leerá el dictamen de la comision al Senado.

Esta noche regresará á Madrid el señor D. Pascual Madoz.

El celoso é inteligente empresario del teatro de Guadalupe D. Antonio Cáceres, tan luego como supo la llegada á Madrid del célebre Penco, se apresuró á hacerle proposiciones, y aunque haciendo sacrificios grandes, le ha contratado para que dé algunos conciertos en aquel coliseo, donde seguramente alcanzará nuevos triunfos.

Supone *La Verdad*, que en el Consejo de ministros del domingo, se trató de la protesta de los catedráticos, y que el señor Orobio y la mayoría del Consejo se decidieron por la suspension de dichos catedráticos.

En el Consejo de ministros no se habló de los catedráticos, ni tampoco de la cuestion electoral, como *La Verdad* añade.

Ya están firmados por S. M. los decretos nombrando capitán general de Puerto-Rico al general Manzano, de Aragon al general Zapatero, y de Galicia al señor Real y Reina.

No hay ya antigüedad en el arma de infantería.—Así encabeza un artículo nuestro estimado colega *Las Novedades*, persistiendo en supuestos perjuicios á beneméritos jefes de aquella arma, en infracciones de lo mandado en diferentes rea-

les decretos y órdenes, y falta de cumplimiento á los mismos, así por el director general de infantería, como del señor ministro de la Guerra, vulnerándose los derechos de los interesados, solo por el mero capricho del que manda.

Vamos á ocuparnos una vez mas de lo que tiene relacion con los ascensos en la clase de jefes de la infantería, por mas que al hacerlo lo consideremos inútil, puesto que repitiéndose cada vez que se aprueba una propuesta los mismos injustos ataques, con iguales argumentos, desentendiéndose por completo de nuestras rectificaciones, tenemos el convencimiento de que *Las Novedades* ha de volver nuevamente con sus infundadas censuras cuando llegue un nuevo caso análogo ó igual al presente.

El que ahora las ocasiona, es el ascenso á coronel del teniente coronel D. Salvador Calvet y Rivas, que ha tenido lugar en propuesta reglamentaria y con estricta sujecion á lo mandado en real orden de 8 de noviembre de 1852, que es la vigente, y en la que además de las circunstancias de aptitud, servicios, instrucción, etc., que son consiguientes, exige la de tres años de efectividad en el empleo que se disfruta para pasar al inmediato superior en la clase de jefes. Por qué nuestro colega, al poner la antigüedad que cuentan los treinta y siete tenientes coroneles que menciona, no lo ha hecho de la fecha en que lo son efectivos, puesto que estampado está tambien en los escalafones de donde lo han tomado? Así se vería que aquellos no cuentan los referidos tres años de efectividad, y por consiguiente, que no habia postergacion, injusticia, perjuicio, vulneracion de derechos por el mero capricho del que manda y demás calificativos que se permite nuestro estimado colega.

Copia en su artículo *Las Novedades* el 1.º del real decreto de 26 de abril de 1836; pero ¿por qué no lo hace del 9.º del mismo real decreto? Lo haremos nosotros. Dice así: «El ascenso, por regla general y constante, será por antigüedad, cuando ésta se halle acompañada de la aptitud necesaria para desempeñar el nuevo empleo; pero el tránsito de una clase general á otra, esto es, de la de sargento ó cadete á la de oficial, de la de capitán á jefe, y de la de teniente coronel inclusive arriba, será por eleccion, en razon á los distintos conocimientos y cualidades que debe reunir el individuo para pasar de una de dichas clases á la superior inmediata. Este ascenso se llamará de escepcion ó de preferencia para distinguirlo del ordinario, que se verifica por antigüedad rigurosa.»

Ahora bien, si el artículo 1.º dice que nunca se podrá pasar de un empleo á otro sin haber hecho el servicio del anterior inmediato por espacio de tres años en tiempo de paz y de uno al ménos en el de guerra, y por el 9.º que queda copiado, en las clases á que en él se refe-

VI.

Zappa.

pregunté algo de lo que nos importaba y me hablaron de un robo que mencionaban los periódicos, cuyos ladrones han sido apresados, y en el principal de ellos he reconocido á nuestro jefe, á nuestro rey, á nuestro padre! Una desconocida juega en el proceso, esta no ha podido aun ser hallada, quizi por ella lograríamos salvarle; he venido pues á decirlo lo que hay y á manifestaros mi resolución de partir.

—Partir tú, ¿ja mia! ¡Oh! no, imposible!

—Es una inspiracion del cielo, madre; ya sabéis que obedezco siempre á los instintos de mi corazon, querara vez me engañan.

—Y ¿qué puedes hacer tu en medio de París, tú que no has abandonado nunca nuestras montañas?

—Dios me dará fuerza y me iluminará en mi empresa.

—Te acompañaremos, dijeron algunos de los que ya habian manifestado deseo de partir.

—No lo intento, debo partir sola: tal es mi destino, tal lo que me dicta mi corazon.

—Y tu corazon te dice...?

—Que vaya á París, y que en él, acaso antes de llegar lograré ver en salvo á nuestro padre.

—Y veremos nosotros á Daniel?

—Sí, le veréis, este es lo seguro, dijo la jóven apoyando su mano sobre el corazon.

Por grande que fuera la desesperacion de la madre, por fundados que pareciesen sus temores, nadie se atrevió á oponerse á la resolucion de esta niña, en cuyos vaticinios tenian una supersticiosa fe, que es cegaba.

Entre ellos las palabras de Zappa eran sentencias; era el oráculo que guiaba á todos, y aquellos seres groseros, feroces como antaño la niña anonadados si ella les dirigia una reconvenccion ó un aviso.

Los hombres sin principios, sin religion, tienen supersticiones que los dominan.

Zappa hizo un paquete de lo mas preciso, se armó de un baston de hierro y un puñal, abrazó á su madre, recibió la bendicion de todos y se puso en camino al despuntar el alba.

El amor tiene alas, y Zappa amaba con toda la vehemencia de su alma ardiente, de su raza; su propio amor la habia revelado el peligro que corria Daniel. Hasta entónces, aunque le amaba, le habia respetado como á su jefe, le habia rodeado de la admiracion que se consagra á un héroe. Nadie como Zappa conocia el origen noble de aquel hombre, porque reconociendo en ella condiciones superiores al resto de la tribu, y sobre todo una inteligencia precoz, Daniel habia tenido gusto en conversar con ella varias veces, enterándola de secretos que no habian salido hasta entónces de su alma.

Al verle, al oírle Zappa, habia estado pendiente de sus palabras, y hacia tiempo que la jóven se alimentaba con aquel amor sin esperanza, ignorado hasta del mismo que lo hizo nacer en su alma.

Como ninguno de los que ella llamaba padres ó hermanos hablaba su mismo lenguaje, no hubieran podido comprenderla, y la jóven encerró en el fondo de su pecho aquella pasion, que llegó á ser una religion para ella. Educada en las creencias de una tribu que por única religion profesaba la incredulidad unida á la supersticion, era supersticiosa á su vez, y la mas pequeña simpleza era para su corazon un suceso próspero ó adverso.

No obstante su supersticion no participaba de la groseria de la tribu á que pertenecia. En una palabra, era el verdadero ángel de la ignorancia, que se prosternaba ante un ídolo, porque no le habian enseñado á prosternarse ante Dios.

A pesar de su delicadeza estremada tenia un caracter enérgico y una fuerza que parecia a una á su naturaleza delicada.

Caminaba, pues, la jóven sin que sus pies pareciesen tocar á la tierra, y sin cansancio aunque hacia muchas horas que caminaba; ¡la esperanza la sostenia!

—Daniel, Daniel, murmuraba, que el cielo me inspire y logre salvarle; entónces moriré dichosa. ¡Oh! quiera el cielo que llegue á tiempo. ¡Sostenedme Dios mio! ¡sostenedme hasta el fin!

Su extraño traje, su hermosura de diez y seis años y la soledad en que la

veian en medio de un camino, la provocó mas de una aventura de las que supo salir, unas veces con su gracejo y otras con el auxilio de su puñal. Además, su ciencia de leer en los astros y en el porvenir, acababa de ganarle todas las simpatias, y los viajeros, que se habian detenido pensando ofenderla, se alejaban colmandola de bendiciones.

Un dia, rendida ya por el cansancio, sentóse á uno de los bordes del camino que formaba vertiente á un profundo precipicio, y siempre envuelta en su manta, se entregaba maquinalmente en deshojar algunas flores silvestres, que arrancaba sin mas que estender la mano. A veces levantaba los ojos al cielo, como si quisiera leer en él, ó hacia signos cabalísticos con los dedos que sin duda tenian el valor de otros tantos horóscopos ó vaticinios.

Despues sacó del seno un pequeño espejo triangular, que segun las supersticiones de su raza, presentaba á través de su cristal el destino de la persona.

—No le empañe mi aliento, murmuró la niña, tanto mejor; Daniel vive, sí, le veo envuelto en un vapor que poco á poco se disipa... Distingo sus facciones, su mirada noble é altanera. ¿Qué veo?... Espasos en sus manos... el leon encadenado... ¡Oh! el leon puede rugir, romper sus cadenas... si libre... ¡libre! ¡Oh! gracias, gracias, te creo. Bendito talisman, tú, nunca me has mentido.

Y cubria de besos el espejo.

Durante este monólogo no habia apercibido á un hombre de tez tostada, envuelto en una blusa gris, y con un sombrero de anchas alas caido sobre los ojos, y un pequeño envoltorio al extremo del baston que llevaba al hombro. El desconocido se habia parado á mirarla primero y á escucharla despues.

Zappa, que en su interés por consultar el horóscopo, se habia olvidado de sujetar su manta, mostró á los ojos del desconocido su espléndida hermosura, realzada por el vivo carmin con que la emocion tenia sus mejillas.

Hay hermosuras que solo agradan despues de estudiarlas; hay otras que impresionan á primera vista, y la de Zappa estaba en el último caso.

Acercóse á ella el viajero con cierto desenfado, y Zappa aterrada se apresuró á echar sobre su cabeza la capucha de su manta.

—¿Vinjas sola, niña? repuso el desconocido.

UN PROCESO CRIMINAL.

—¿Qué os importa?

—Me seria permitido acompañarte?

—El camino es bastante ancho para los dos.

—Es decir que no te asusta la idea de que te acompañe un desconocido.

—No me asusta nada, ni tengo miedo á nadie.

—¿Podria saberse á dónde vas?

—A mí no me importa saber á dónde vais vos.

—Es resuelta la muchacha! dijo para sí el vijero, no importa, prosigamos, parece gitana, y haré que me diga la buena ventura, sin embargo, esta detencion me compromete, ¡Oh! las mujeres, las mujeres de Troya aca, ellas causan siempre la perdicion de los hombres.

Zappa, entretanto, habia echado á andar, sin cuidarse para nada del desconocido.

Propionase llegar, antes que la noche se echase encima, á la aldea mas próxima, y pasar en ella la noche. Allí pediria hospitalidad en cualquier posada, y se convendria á dormir aunque fuese en el pajar.

Lo primero que se presentó á su vista, fué un establo de vacas, y allí pidió que le dejasen recogerse, obteniendo el permiso de dormir en compañia de diez hermosas vacas que rumiaban pacificamente en su pesebre aguardando el nuevo dia para salir al campo.

Un moribundo farol, pendiente de las vigas, daba al establo una vaga claridad, á la cual Zappa sacó del bolsillo una baraja, que empezó á estender sobre el suelo, llamando la atencion de la zafia criada de la vaquera, que no pudo menos de acercarse, y preguntar en qué se ocupaba.

—En averiguar mi suerte, murmuró la jóven.

—¡Oh! si me pudierais decir la mia, yo soy muy pobre, ya veis, una criada, pero os daré cuanto poseo.

Y diciendo esto sacó de su bolsillo algunos sueldos que presentó tímidamente á la jóven bohemía.

—No tal, no quiero los pocos sueldos que posees, dijo Zappa, quiero tan solo que me abras la puerta y me acompañes hasta la entrada del bosque: desde allí te podré volver.

—Jesús, María y José! exclamó la criada, partir á media noche y atravesar el bosque sola ¿no os aterrais? Sobre lo hay á la salida del bosque una her-

—¿Se dice que un señor cura á

re, el ascenso es por elección, preciso es que comparezca nuestro colega que por la real orden de 8 de noviembre de 1882, no se ha hecho otra cosa que en armonía con lo mandado en el real decreto citado, declarar cuáles son las condiciones y casos en que los capitanes y jefes deben encontrarse para pasar de un empleo á otro, á fin de que los interesados tengan una regla fija á que atenerse, é imponer cierta cortapisa al libre derecho de elección, sin perjuicio del servicio.

Creemos dejar demostrada la sinrazon con que Las Novedades hace cargos al director de infantería y al señor ministro de la Guerra, por el ascenso del teniente coronel Calvet, así como respecto á los de la clase á que el mismo pertenece.

No existe tampoco la infracción de la real orden expedida respecto á la antigüedad de los grados de teniente coronel expedida de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno, puesto que con arreglo á ella tienen acreditada los jefes que lo disfrutaban la que legítimamente les corresponde.

Nada podemos decir acerca de la acordada del Tribunal Supremo de Guerra y Marina relativa á los ascensos de comandantes, pues que el expediente se halla en tramitación despues de oír el parecer de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, mas que oportunamente recaerá acerca del mismo la resolución mas conveniente en justicia; pero segun tenemos entendido, ambos cuerpos están conformes en que debe seguirse la marcha establecida por consecuencia del real decreto de 23 de junio del 64.

La gran cruz de San Fernando concedida al digno general Lersundi, sirve tambien de pretexto á Las Novedades para dirigir sus acusaciones al gobierno: el mismo periódico lo dice que fué por un hecho de ahora hace 13 años, y con arreglo al reglamento entonces vigente ha tenido lugar la concesion: no hay pues infracción de la ley posteriormente promulgada.

Ayer se verificó el examen para el ingreso en el cuerpo de artillería, del señor duque de Alençon. El acto tuvo lugar en el cuartel de San Gil de esta corte, y el examinando demostró brillantes y extraordinarios conocimientos.

En una carta de Aranjuez que publica El Diario Español, se dice que el gobierno propuso á S. M. en el Consejo de ministros del domingo, la concesion de tres títulos de marqués con grandeza, y que la idea fué rechazada. Podemos desmentir terminantemente esta asercion.

En el Consejo del domingo no se propuso mas que la concesion de un título de marqués, sin grandeza, á favor del rico capitalista de Málaga Sr. Lario, que fué concedida en el acto por S. M.

Dice un diario de oposicion que se ha pasado una orden á la Junta de clases pasivas para que á un señor que fué ministro de D. Carlos se le reconozca como ministro cesante y se le den los 30,000 reales de cesantía que como á tal le corresponden.

Basta leer la anterior noticia, para comprender que es inexacta en todas sus partes. La junta de clases pasivas no puede conceder pensiones ni cesantías mientras la persona á quien le otorgan no reuna los requisitos legales.

Demasiado sabrá que esto es así el colega que nos habla de la soñada orden del gobierno.

Ayer se ha desposado en esta corte la simpática y graciosa señorita doña Inés Suarez Inclán hija del conocido diputado á Cortes de este apellido, con el ilustrado jóven Dr. D. Antonio Suarez Inclán, natural de la isla de Cuba. Los novios han salido anoche con direccion á Paris, donde van á pasar la luna de miel.

Si de hoy á mañana no acuerdan otra cosa las oposiciones, puede anunciarse que la proposicion del Sr. Cuesta, pidiendo la anulacion de las leyes de incompatibilidades y de sancion penal, no llegará á votarse, ó no darán su voto al menos sobre ella muchos de los individuos de la union liberal.

Hoy por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Londres, 29. Las noticias del Perú presentan á la revolucion que ha estallado en aquella republica, estendiéndose; pero el general Pezet conserva todavía fieles á la capital y al Callao.

En este puerto se hallaba anclada la escuadra española. Aun no habia llegado la «Humana». En las tripulaciones se gozaba de salud.

Segun noticias de esta tarde que encierran datos positivos, no tiene fundamento la que ayer dá un periódico de que los señores Mon, Pacheco y Caello habian sido condecorados por el rey de Portugal con las insignias de la Orden de la Torre y España.

Hoy hemos recibido de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 29. Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 francés, á 67.30; 4 1/2 francés, 95.75; Crédito territorial francés, á 1.290; Id. Moviliario francés, á 767; Id. Moviliario español, á 506; Ferro-carril del Norte de España, á 236.

Id. portugués, á 220.

Id. lombardos, 501.

Southampton, 29. El vapor-correo que acaba de anclar en este puerto, trae las siguientes noticias de América:

«El 12 hubo en Santhomas un temblor de tierra que no ocasionó por fortuna grandes desastres.

La revolucion peruana aumenta de dia en dia. La mayor parte de las provincias y principales poblaciones han abandonado la causa del presidente Pezet, cuya autoridad está circunscrita á Lima y Callao.

España ha dirigido reclamaciones á Chile. Esta republica hace preparativos defensivos en las plazas amenazadas por los buques españoles.

Méjico. Maximiliano visitó el 29 de abril á Orizaba, acompañado del ministro de Negocios extranjeros. Se le acogió por todas partes con entusiasmo.

La mision que ha llevado á Washington Mr. Eloin en nombre del gobierno de Maximiliano, se cree que concierne á las recientes noticias de los Estados-Unidos sobre emigraciones y enganches para Méjico.

Un decreto imperial que se ha publicado, relativo á asuntos religiosos, no ha encontrado oposicion en ningun partido.

El Sud de Méjico está tranquilo. Se cree que el general Bazaine tomará el mando de las fuerzas del Norte.

Tambien se cree que se aumentarán considerablemente las fuerzas francesas en Méjico.

En la próxima semana se cantará en el teatro de los Campos Eliseos el Fausto. En esta ópera debutará la señorita Leonida Boschetti, artista que viene á nuestra corte con una excelente reputación.

Algunos periódicos muestran impaciencia por saber el resultado de la negociacion de los billetes hipotecarios. Nosotros no podemos decir mas sino que las propuestas pasan de los 300 millones, pero que se están practicando algunas liquidaciones, y que hasta que terminen no se podrá saber la cifra exacta.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Cádiz, 30. A las dos de esta tarde ha salido para las Antillas el vapor correo Príncipe Alfonso» con la correspondencia pública y de oficio.

Granada, 30. Varios contratistas de carreteras de esta provincia desean interesarse en los billetes hipotecarios por valor de 22,000 duros en cambio de sus créditos.

Cádiz, 30. En el distrito de la Alameda el primer día de eleccion para diputado á Cortes ha obtenido el candidato ministerial D. Manuel Posadillo 153, sin oposicion.

Irun, 30. El tren-correo llegó anoche á las 10 y 30 minutos, y no pudo enlazar con el francés la correspondencia para Bayona.

Granada, 30. La columna de operaciones descansa hoy en Loja, y mañana continúa para Antequera.

Alicante, 30. En el tren-correo salen hoy para Valencia y Madrid, los tabacos filipinos llegados á esta ultimamente.

Esta tarde se ha verificado con toda solemnidad la entrega del premio acordado por la real Academia española al eminente poeta D. Manuel Fernandez y Gonzalez, por la brillante composicion en redondillas que ha presentado al concurso abierto para solemnizar el magnánimo rasgo de S. M. cediendo en beneficio del Tesoro las tres cuartas partes de sus bienes. Una numerosa y brillante concurrencia ha asistido á este acto que ha sido presidido por el Sr. D. Eusebio Maria del Valle. Entre los concurrentes vimos á muchas notabilidades en las artes, las ciencias y las armas, y allí se encontraban algunas poetisas distinguidas y actrices tan eminentes como la Civil y la Matilde Diez. De los 36 individuos de la Academia han asistido 23, y los demás han faltado por hallarse ausentes de Madrid ó materialmente imposibilitados de acudir, viéndose entre los presentes al Sr. D. Patricio de la Escosura, llegado recientemente de Filipinas. El Sr. D. Manuel Cañete con esa brillante entonacion con que sabe dar mayor vida á lo que lee, recitó la composicion laureada que fué oída con religiosa atencion.

Terminada la lectura, fué presentado el autor por el Sr. Rubi á la presidencia para que recibiese la medalla. Es esta de oro, de peso de dos onzas, con el lema «Limpia, fija y da esplendor.» en el anverso, y la inscripcion «Al mas digno en el reverso. Ya encerrada esta medalla en un precioso estuche.

Al entregársela el señor presidente, dirigió algunas frases al autor laureado, recordando que si siempre la Academia obra con rectitud, ha sido en esta ocasion mayor su digno por haber recaído el premio en quien con tanta abnegacion, al cantar á la augusta heredera del primer Borbon que fué quien creó la Academia, ha sabido renunciar los 4,000 rs. que debían entregársela á favor de los fondos del Estado que deben aliviar con el donativo real y aumentarse segun espera el Sr. Fernandez y Gonzalez con una suscripcion nacional que seende los magnánimos deseos de S. M.

El Sr. Fernandez y Gonzalez, con acento conmovido, dijo que este día era uno de los mas faustos de su vida; que conservaría siempre la medalla como una joya preciosa; que hubiera deseado que la renuncia á la parte pecuniaria del premio hubiese pasado en secreto á no ser porque le interesaba hacer comprender al mundo que él no habia tomado parte en este certamen por dinero, sino por cantar á S. M., á su magnánimo corazon y por aspirar á la medalla de oro.

Despues se dió lectura á una oda de D. Gumersindo Laverde y Ruiz, único que ha dado su nombre de los dos premiados con menciones honoríficas, y se procedió á la quema de los pliegos que contenían los nombres de los otros 21 aspirantes que no han logrado premio, con lo cual se dió por terminada esta solemnidad.

Los 4,000 rs. del premio serán colocados en la Caja general de depósitos hasta que se resolva lo que proceda respecto á esta cantidad.

Ayer tarde recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 30. Nueva-York, 20 (por la tarde).—Davis, presidente que fué de los Estados del Sur, con Mr. Stephens y otros confederados, han llegado al fuerte Monroe.

El proceso que se está instruyendo contra los cómplices en el asesinato de Lincoln no arroja aun indicio alguno de complicidad contra Davis.

El ministro de la guerra Mr. Stanton anuncia que cuantas personas se encuentren con las armas en la mano al Este del Misisipi, serán consideradas como guerrillas rebeldes y sufrirá la pena capital.

El jefe confederado Magrader dice que tiene intencion de continuar la guerra.

Ha calmado ya la agitacion de la emigracion á Méjico.

El buque corsario Stonewall se encuentra el 13 en la Habana.

El oro está á 30 1/4 y el algodón á 55.

La comision de retiros militares del Senado ha terminado hoy sus laboriosas tareas.

En una larga é importante sesion, á que ha concurrido el señor ministro de la Guerra, ha resuelto en definitiva.

Segun tenemos entendido, habrá tres dictámenes: uno del Sr. Pastor, que no cree oportuna su mejora; otro del señor Rentero, que concede la mayor parte; y el de la mayoría, compuesto de los generales Zabala, Aleson, Barrenechea y Mata y Alós, que aceptan el proyecto del gobierno, interin una ley general de clases pasivas armonice los derechos en todas las carreras del Estado, y cuyos señores introducen algunas alteraciones de interés, las cuales son: traer á la ley comun de retiros militares á todos los institutos del ejército y armada, aumento de 10 céntimos del sueldo regular á los jefes y capitanes que cuenten doce años de efectividad en sus empleos, diez los tenientes y ocho los subtenientes, y por último, que los retiros de ultramar se regulen por los del ejército de la Peninsula con el aumento de peso fuerte por escudo.

Encargado el Sr. Mata y Alós como secretario de la comision, de la redaccion del dictamen, creemos que no se hará esperar su presentacion al Senado.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,435 fanegas de trigo, de 41 á 49 1/2 rs.; la cebada de 23 á 27 y la algarroba á 24.

La sesion del CONGRESO de HOY empezó á las dos y media.

Se leyó el acta, y fué aprobada.

Varios diputados pidieron que constase su voto conforme á la mayoría en la votacion de ayer, y otros conforme á la minoría.

El Sr. Moyano pidió á la comision que ha de dar dictamen sobre la proposicion de ley relativa al real decreto sobre rebaja de introduccion de harinas en Cuba que apresurase la presentacion del dictamen.

El Sr. Segovia dijo las causas que han entorpecido la presentacion hasta ahora.

El Sr. Arias pidió que no se esperase mas tiempo á la presentacion del voto particular de los Sres. Ardanaz y Marfori, sobre el proyecto de ley concediendo la construccion de un ferro-carril de Zamora á Astorga.

El Sr. Marfori escusó que no se hubiese presentado por estar él enfermo.

El señor Presidente dijo que mañana se pondría á discusion este dictamen con ó sin el voto particular.

El Sr. Elduayen se quejó que en un despacho telegrafico enviado por él á las provincias, se hubiesen añadido palabras que él no habia puesto, cuales eran anunciar la caída del ministerio Narvaez y la entrada en el poder del general O'Donnell, lo cual produjo una manifestacion de alegría, y á causa de ella se sigue un procedimiento criminal; cuando los verdaderos delinquentes eran los que habian añadido palabras que él no habia puesto.

De estos chascos tambien le sucedian al ministro de la Gobernacion, pues él habia recibido bajo un sobre un documento que leyó, en el que se invitaba á la mayoría á que asistiese á la sesion de hoy, y en cuyo documento se hacian apreciaciones en su concepto poco convenientes respecto á la minoría, y que iba acompañado de una tarjeta del señor Gonzalez Brabo. En este punto dijo el Sr. Elduayen que

volvía por los fueros del Parlamento, como cuando se quejó del artículo de un periódico militar sobre el cual nada sabia que se hubiese hecho.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que nada sabia respecto al telegrama á que se referia el Sr. Elduayen, y que si habia culpables estos serian castigados.

Aseguró respecto al documento que habia recibido el Sr. Elduayen, que nada tenia de particular, porque sabido era que habia una junta directiva de la mayoría, y que esta convocaba á sus compañeros cuando lo creia conveniente, y él no conocia el texto de la convocatoria, aunque si le habian pedido tarjetas para acompañarlas á dicho documento.

No creia, por último, que las calificaciones hechas de la minoría pudieran ofender á esta.

El señor ministro de la Guerra dijo que no estaba enterado del asunto á que se habia referido el Sr. Elduayen al hablar de un periódico militar, pero que de todos modos, los tribunales militares cumplirían con su deber.

El Sr. Batanero dijo que el documento indicado por el Sr. Elduayen no tenia frases que pudieran ser ofensivas á la minoría y que no se habian escrito en tal sentido, lo cual podia servirle de satisfaccion.

El Sr. Valero y Soto aseguró que este documento era de carácter privado y no debia haber hecho uso de él en el Congreso.

El Sr. Elduayen dijo que no era un documento privado, sino un documento clandestino, pues no tenia ni direccion ni firma, y por lo mismo habia podido ocurrirse de él.

Terminado este incidente se leyó la proposicion del Sr. Cuesta, pidiendo que se derogase el art. 17 de la ley de presupuestos relativos á las reglas para las carreras de empleados públicos, puesto que dichas reglas estaban infringidas.

El Sr. Cuesta se levantó á defenderla, quejándose de que durante el incidente anterior el Sr. Valero y Soto hubiera querido establecer cierta relacion entre el Sr. Elduayen y él, lo cual le parecia una impertinencia, si no era celos por temor de que él pudiera obtener del señor Elduayen el día de mañana favores, como los obtenidos por el Sr. Valero y Soto, de lo cual no debia tener temor.

El Sr. Valero y Soto pidió la palabra. El orador continuó diciendo que su proposicion tenia un carácter serio y grave, y no satírico como se le habia atribuido.

El art. 17 de la ley de presupuestos, que era una ley de empleados, estaba reclamado y respondía á una necesidad de la opinion pública.

La misma opinion pública obligó á una Cámara conservadora á votar una ley de incompatibilidades que no estaba conforme con la constante doctrina del partido moderado, que siempre se habia opuesto á ellas.

El gobierno actual, para luchar con ventaja en las elecciones y para cumplir compromisos, habia barrenado la ley citada, y al decir esto no queria manifestar nada contra las determinaciones del Parlamento respecto á incompatibilidades; pero sobre el Parlamento estaba la opinion pública.

El gobierno no habia ocultado que infringía la ley de empleados y escusaba su conducta con que no estaban hechos los reglamentos, lo cual no justificaba que á un empleado de 16,000 rs. de sueldo se le ascendiese á 40,000, lo que era contrario al espíritu y letra de la ley.

La verdad era que el gobierno se encontró con una ley no formada por él y como no se conformaba á su sistema para la gobernacion del Estado, la habia infringido cuando en realidad lo que debia haber hecho era derogar la ley evitando así cargos y dejando el camino espedito á sus sucesores.

Terminó haciendo varias consideraciones sobre el inmenso mal que resulta al país por la infraccion de las leyes, sobre todo cuando la infraccion viene de aquellos que tienen el deber de hacerlas cumplir y observar.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que habiendo llegado la hora en que de ordinario se entra en la discusion de los presupuestos, mañana contestaría al discurso del Sr. Cuesta.

Continuó la discusion de los presupuestos, empezándose el debate sobre el del ministerio de la Guerra.

El Sr. Lopez Dominguez usó de la palabra consumiendo el primer turno en contra.

Aseguró que la cifra de cuatrocientos y pico millones puede reducirse, pues la Guardia civil no es ejército permanente, sino servicio civil, y tampoco debian figurar en él los gastos de la cria caballar deseando el orador que en el presupuesto de la guerra no figurasen mas que los gastos exclusivamente de guerra.

Consideró conveniente la supresion de las direcciones militares, que entre otros inconvenientes tienen el de alargar considerablemente los expedientes.

Dijo que teniendo completos é instruidos los cuadros de caballería é infantería debia disminuirse el ganado caballar para hacer una gran economia.

Pidió tambien que se formase una escuela general para la primera enseñanza militar reduciendo solo las escuelas especiales á lo absolutamente especial á cada arma.

Pidió tambien la supresion de la escuela de Administracion militar y reformas en dicho cuerpo. El Sr. Reina, como de la comision, contestó al Sr. Lopez Dominguez, diciendo que en España habia poco ejército

atendidas las necesidades del país pero que este no podia mantener mas.

Convino con el Sr. Lopez Dominguez en la necesidad de introducir reformas en la administracion militar, y señaló varios defectos de la organizacion actual.

Creia que los regimientos de infantería debian tener cuatro batallones, tres sobre las armas y uno de reserva.

Respecto á la enseñanza, él iba mas lejos que el Sr. Dominguez, porque deseaba que el gobierno pensara en la enseñanza libre, y si no, al menos en la de un colegio general para la enseñanza de todas las materias comunes á las diferentes armas.

Terminado su discurso se suspendió la discusion y despues de aprobar varios dictámenes de la comision que entiende en casos de reeleccion, se levantó la sesion. Eran las seis y cuarto.

Mañana sostendrá en el Congreso el Sr. Lasala su proposicion sobre infracciones de la ley de imprenta.

Hoy ha sido objeto de todas las conversaciones el artículo publicado por El Diario Español, en que anuncia que si tiene efecto una disolucion del Congreso, sus amigos se retraerán de tomar parte en la eleccion de diputados, y los senadores de sus opiniones dejarán de acudir á las sesiones de la alta Cámara. Ha dado mayor gravedad á esta declaracion el haberse dicho en el salon de conferencias del Congreso, que este artículo habia sido aprobado por los jefes de la union liberal.

Los días 1.º y 2 del mes próximo estarán abiertas todo el día las oficinas de la Caja general de depósitos para recibir los que hayan de hacerse para la negociacion de títulos, que tendrá lugar el día 3 á la una del día. El plazo para hacer los depósitos termina el 2 á las doce de la noche. Ya hay hechos algunos depósitos en Madrid y Paris y presentados algunos pliegos. Todo hace esperar un excelente resultado.

La Iberia de hoy ha sido denunciada por unas máximas políticas, que segun parece publicaba en su artículo de fondo.

Hoy por la mañana ha habido un largo Consejo, al que han asistido todos los ministros, incluso el Sr. Arrazola, que al efecto ha venido de Aranjuez. Concluido el Consejo, el Sr. Arrazola ha vuelto al Real Sitio.

Esta tarde á las tres y media, segun habíamos anunciado, se ha reunido en el Congreso la comision que entiende en la cuestion de harinas, que ha estado reunida por espacio de dos horas, ocupada en importantísimos debates.

Cinco de sus individuos, que son los Sres. Cardenal, Nocedal, Ainat, Cumbres Altas y Mas y Abad, son de opinion de que el Congreso es incompetente para ocuparse de las cuestiones de Ultramar, y los Sres. Segovia y conde de la Patilla defienden la competencia del Congreso.

La comision ha acordado llamar á su seno al gobierno en una próxima reunion, á que asistirá el señor ministro de Ultramar.

No ha salido cierta la noticia que anoche corrió y nuestros lectores verán en la primera edicion de este número de haber oído durante la tempestad de ayer sobre el salon del Congreso una exhalacion que fué llamada y absorbida por uno de los para-rayos que protegen el edificio. En el Congreso no hay para-rayos, y precisamente de resultados de lo que se ha dicho sobre la tempestad de ayer la comision de gobierno interior ha acordado que se coloquen algunas agujas. Lo que produjo la rotura espontánea de tres cristales en la claraboya central del salon de sesiones fué el grande calor que se sentia en este, mientras por la parte exterior corría fuertemente el viento y la electricidad.

En El Contemporáneo de hoy se leen las líneas siguientes:

«Parece que los jueces que conocen de las causas formadas á consecuencia de la publicacion de la protesta de la prensa, (todos, de comun acuerdo, han resuelto declararse incompetentes para conocer de un hecho que han considerado como delito de imprenta y no como delito comun.»

La noticia que antecede, hoy es todavía prematura, y por lo tanto, puede calificarse con toda verdad de falsa. Los jueces de primera instancia lo que han hecho hoy es pasar las causas á los promotores, para que éstos den su dictamen sobre la cuestion de competencia, mientras la sala de gobierno de la Audiencia se ocupa sobre si deben ser varios jueces ó uno solo quien haya de ocuparse de todas las causas formadas á consecuencia de la protesta. Dicese que los promotores se inclinan, como El Contemporáneo afirma, á que el fallo de estas causas corresponde al jurado; pero aun no han evacuado su dictamen, y por consiguiente, no puede decirse que se ha declarado á favor del jurado la competencia.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 30. En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español á 41.518; el 3 exterior á 00 010; la diferida, á 00 010; la amortizable, á 32; el 3 por 100 francés, á 67.27 1/2; el 4 1/2 á 95.50.

Londres, 30. Los consolidados ingleses quedaron de 89.214 á 71.

Se han recibido pormenores de la reunion celebrada en Londres el 26 por los tenedores de cupones y amortizables.

Celebróse el meeting, segun escriben a La Epoca, en un gran salon, a cuya entrada se repartia un impreso escrito por el Sr. Guedalla y un folleto del comité. La concurrencia fué muy numerosa.

La reunion fué presidida por Mr. Powles, quien inauguró el debate con un largo discurso, en el que hizo presente lo mucho que habia trabajado en favor de los intereses de los tenedores de certificados; hizo mención del dictamen favorable de distintos abogados españoles, si bien suprimiendo algunos párrafos que sin duda no correspondian por completo a sus deseos; aseguró que el comité no habia recibido ni aun respuesta a tres representaciones dirigidas a Madrid, desmintiendo de paso que se le hubieran hecho proposiciones de ningun genero por Baring y Rostchild, con los que solo habia mediado una simple conversacion; por último, indicó que, en su concepto, los poseedores de certificados no debian tomar la iniciativa en ningun arreglo, dejando al gobierno español que presentase sus ofertas.

La indicacion de 20 por 100 fué acogida con murmullos; por nuestra parte, parecemos que ya se contentarian con bastante menos. Mister Powles, al principio su discurso, dió una especie de señal de alto el fuego, que viene a ser como una suspension de insultos mientras duren las esperanzas de favorable convenio.

El Sr. Guedalla, que habló en seguida, hizo una alusion para que se abriera a nuestros valores el Stock Exchange; una parte del auditorio se manifestó hostil a semejante paso, otra lo acogió favorablemente; desde luego existe ya una rivalidad entre los interesados, de la cual puede sacarse con tacto y prudencia algun partido.

Habló luego M. Gerstemburg, bolsista, que se opuso a que se confirieran poderes a Rostchild, y entretuvo a la concurrencia haciendo la historia de soñadas negociaciones que dijo haber seguido con el Sr. Barzanallana, el cual habia aceptado las bases preliminares de un convenio.

Usó luego de la palabra M. Pole, quien propuso se suspendiera toda gestion mientras él hacia un viaje a Madrid, y en quince dias arreglara el asunto; se comprometió nada menos que a obtener del gobierno español una cantidad dada por saldo de las amortizables y cupones a cuyo fin emitirian unos titulos especiales del 3 por 100 amortizables en sesenta años. Estos titulos debian estar, en su opinion, a sesenta antes de poco tiempo, despues de lo cual ya solo faltaba esclamar: «Negociu hecho.»

Despues de las pretensiones de Mr. Pole, estubo lógico por demás un tal mister Field que, dejándose de proponer arreglos, sostuvo que nada debia hacerse por el comité hasta que España ofreciese pagar los certificados por completo. Las esperanzas del honorable mister, se parecen mucho a la de los que aguardan al Mesias.

Terminó la sesion resumiendo su presidente, Mr. Powles, quien discutió largamente haciendo comparaciones a su manera, sobre el estado actual de nuestra Hacienda y el que gozaba en tiempos de Carlos III. Se acordó, por último, que continuase el comité tal como se hallaba constituido, dándosele autorizacion para admitir las proposiciones que se le puedan hacer por el gobierno español.

Despues del meeting a que nos hemos referido, celebraron otra sesion los tenedores de la deuda pasiva, adoptándose, sobre poco mas o menos, igual acuerdo.

Los certificados, que estaban a 16 3/4, han bajado a 15 3/4; y la pasiva, que se cotizaba a 31 1/4, descendió tambien hasta 30 3/8.

El gobernador superior civil de las islas Filipinas participa en 8 de abril último al ministerio de Ultramar, que la tranquilidad pública y el estado sanitario continuaban sin alteracion en el territorio de su mando.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 31.—Santa Petronilla, virgen.

Cantos.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, donde prosigue la novena de su escelsa titular, con sermon, que predicará D. Patrio Páramo, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón don Basilio Sanchez Grande.—Termina la solemne novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás, y predicará en la misa mayor D. José Joaquin de Cafranga, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Pio Hernandez Eraille: despues de reservar se hará procesion pública con la sagrada imagen de Nuestra Señora.—En la Capilla del Monte de Piedra predicará por la tarde don Ramon Garcia de los Santos, y en el oratorio de la calle de Valverde dará principio por la tarde a las seis el setenario de Donces del Espiritu Santo, y dirá el sermón D. Sebastian Lázaro.—Finaliza la devocion del mes de María en San Francisco, Carboneras, San Isidro y San Antonio del Prado, y mañana se celebrará la fiesta del Sagrado Corazon de Jesús.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 31.—Parada: Isabel II.—Jefe de día: Señor teniente coronel comandante de Isabel II, D. Maximiano Perez.—Visita

de hospital: Coraceros del Rey, cuarto capitán.—El general gobernador, Santiago y Oppe.

ANUNCIOS.

EN SITIO CENTRICO SE CEDE UN Establecimiento con enseres y efectos de café y pastelería. Darán razon en la plaza del Angel, núm. 3, almacén de papel pintado.—1

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.—Lanillas a 2 1/2, 3 y 3 1/2 reales. Brillantinas, chaconadas y percales finos, 3 1/2 y 4. Indianas, primera, a 2 1/2 y 3. Madapolam, hamburguero y percal blanco, a 2 1/2, 3 y 3 1/2. Postas, 32, al lado del portal de la Virgen.—1

IDIOMA FRANCÉS.

Pronunciacion de Paris, lenguaje puro y castizo, traduccion entopocotempo, y clases de matemáticas. El profesor lo ha sido ya del mayor colegio de Paris. Montera 12, cuarto.—1

PERRO PERDIDO.

Media onza de gratificacion al que entregue un perro que se perdió el sábado 27 a las seis de la tarde, por el Retiro ó sus inmediaciones. El perro es blanco, de lanas; lleva puesto un collar con cascabeles y con un letrero que dice HOPE

PICHICHI.

Amor de Dios, 4.

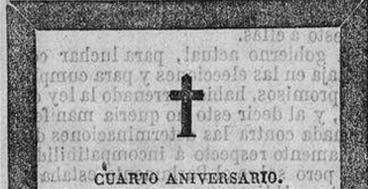
Se darán los ocho duros de gratificacion al que lo entregue en la portería de la calle del Amor de Dios, núm. 4.—1

GUTTA-PERCHAS Y TRASPARENTES.

Gran rebaja de precios por falta de local. Calle del Principe, núm. 3.—2

VENTA DE DOS CASAS DE NUEVA construccion en esta corte.—A voluntad de su dueño y en pública pero estrajudicial subasta, se rematarán ante el notario del ilustre colegio de esta corte D. Manuel Maria Cárdenas, el día 11 de junio próximo a las 12 de su mañana en su escribania, plaza Mayor, núm. 3, piso tercero, dos casas de nueva planta sitas en esta capital, libres de toda carga, cuyos planos, tasacion, titulos de pertenencia y condiciones bajo que há de tener lugar el acto, estarán de manifiesto hasta dicho día para conocimiento de los licitadores.—2

EL DOMINGO, EN PRICE, SE PERDIÓ un collar de perlas. En la calle de Jacometrezo, 80, tercero, darán las señas y gratificacion a la persona que lo devuelva.—1



CUARTO ANIVERSARIO.

El Excmo. señor don Angel Calderon de la Barca falleció el día 31 de mayo de 1861.

La vuda ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebran el día 31 del presente en la iglesia parroquial de San Sebastian por los sacerdotes de la misma serán aplicadas por su eterno descanso.

Se venden varios caballos y mulas, a propósito para correr la posta, y dos coches-diligencias, ligeros, que pueden ser llevados por cinco caballerías. Darán razon, en el kiosko de la Puerta del Sol, frente a la calle de la Montera.—2

BAÑOS Y AGUAS MINERALES Hidro-sulfurosas-salinas de Paracuellos de Giloca.

Dicho establecimiento, situado a media legua de Calatayud, provincia de Zaragoza, ya ventajosamente conocido del público, ha entrado en un periodo de mejoras que reclamaban las circunstancias y la elegante y numerosa concurrencia, cuyo aumento progresivo ha ido notándose de año en año. Por eso, accediendo el propietario a las indicaciones de varios banistas, ha construido un bonito edificio en el cual hallarán aquellos espaciosas habitaciones claras, bien ventiladas y adornadas con muebles nuevos, decentes y cómodos: un estenso comedor, un salon de recreo y un mirador ó terrado con alegres vistas y muy conveniente y agradable para reunirse y pasear a ciertas horas. Tambien se han hecho paseos y algunas otras mejoras. La fonda continuará surtida por cuenta del propietario, y la cocina a cargo de un acreditado cocinero de la corte.

El establecimiento estará abierto desde el 15 de junio al 30 de setiembre. A la llegada de los trenes habrá en la estacion de Calatayud un espacioso carruaje que conducirá los viajeros y sus equipajes al establecimiento.—1

POSESION DE RECREO.—SE VENDE una en Carabanchel Alto, que consta de planta baja, principal, jardin, cochera y otras dependencias. El notario D. Rafael de Casas, calle del Arenal, número 11, piso tercero, dará mas pormenores y enterará del precio.—1

LA ONZA DE ORO.—CALLE DE La Salud, núm. 3, cuarto bajo, Madrid.—Director propietario, D. Juan Mendia. Se presta dinero sobre sueldos pasivos, papel del Estado y fincas en esta corte. Se compra papel del Estado. Se admiten cantidades para su inversion abonando el 14, 16, y 18 por 100.—1

SE DARÁN 40 ó 50.000 rs. A PRÉSTAMO sobre finca libre dentro de Madrid. Ave-Maria, 28, tercero izquierda.—1

ARRIENDO DE UN COTO.—SE ARRIENDAN 94 fanegas y media de tierra a dos leguas de esta corte, en término de Alcobendas, lindante con la Moraleja, para pastos ó siembra. El que lo desee acuda a la calle de Hernan-Cortés, número 14, cuarto principal, de nueve a once de la mañana, y tratará con su dueño.—1

UNA SEÑORITA PROFESORA DE Instruccion primaria superior desea dar lecciones a domicilio.

Creemos poco modesto el menor elogio hecho a los conocimientos de dicha señorita, y solo diremos que ha desempeñado escuela pública por espacio de cuatro años, en los cuales puede gloriarse de haber obtenido los mejores resultados en la enseñanza.

Las personas que deseen honrarla utilizándolo su profesion, deben dirigirse a la calle de la Aduana, núm. 3, piso 4.º—1

GUIA DEL BAÑISTA EN ESPAÑA PARA 1863.

POR D. MANUEL TORRIJOS.

En este libro, compañero inseparable del banista, se encuentran reunidos cuantos datos y noticias pueden necesitar los que vayan a hacer uso de las aguas minerales. Situacion de los baños, descripcion de los mismos y sus alrededores, sus distancias de Madrid y de las principales poblaciones, precios de los baños, del hospedaje y de las habitaciones, nombres de los médicos, propietarios, administradores y empleados; modo de hacer el viaje, coste del mismo, horas que se invierten en él, ya sea en ferro-carril, ya en diligencia; temporadas en que están abiertos los establecimientos, calidad y temperatura de sus aguas, diversiones de que pueden gozar los banistas, trato que se les da en las comedias, etc., etc.

Se vende a 10 rs. en las principales librerías, y en la calle del Rubio, número 4.—3

LAS CLASES PROLETARIAS.

ESTUDIOS PARA SU MEJORAMIENTO, POR DON MARGISO GAY, diputado a Cortes, y miembro de varias corporaciones económicas, científicas y literarias.

Se halla de venta el primer tomo en las librerías de Bailli-Bailliere, plazuela de Santa Ana; Durán, Carrera de San Gerónimo; San Martín, calle de la Victoria; Hernando, Arenal; al precio de 14 rs.

IDIOMAS ALEMÁN, INGLÉS, ITALIANO y FRANCÉS.—Se enseñará a traducir, hablar y escribirlos gramatical y correctamente, pasando el profesor a domicilio por honorarios módicos y no adelantados, y si a los QUINCE días de enseñanza quisiese alguno retirarse de ella, no se le exigirá ni un solo maravedí. Dejar las señas de las habitaciones en la calle de Carretas, 41, tienda de la Rosa de Jericó.—3

GRAN ALMONEDA DE TODA CLASES de muebles de lujo. Calle del Arco de Santa María, núm. 3.—2

SE VENDEN VARIOS CABALLOS y mulas, a propósito para correr la posta, y dos coches-diligencias, ligeros, que pueden ser llevados por cinco caballerías. Darán razon, en el kiosko de la Puerta del Sol, frente a la calle de la Montera.—2

BAÑOS Y AGUAS MINERALES Hidro-sulfurosas-salinas de Paracuellos de Giloca.

Dicho establecimiento, situado a media legua de Calatayud, provincia de Zaragoza, ya ventajosamente conocido del público, ha entrado en un periodo de mejoras que reclamaban las circunstancias y la elegante y numerosa concurrencia, cuyo aumento progresivo ha ido notándose de año en año. Por eso, accediendo el propietario a las indicaciones de varios banistas, ha construido un bonito edificio en el cual hallarán aquellos espaciosas habitaciones claras, bien ventiladas y adornadas con muebles nuevos, decentes y cómodos: un estenso comedor, un salon de recreo y un mirador ó terrado con alegres vistas y muy conveniente y agradable para reunirse y pasear a ciertas horas. Tambien se han hecho paseos y algunas otras mejoras. La fonda continuará surtida por cuenta del propietario, y la cocina a cargo de un acreditado cocinero de la corte.

El establecimiento estará abierto desde el 15 de junio al 30 de setiembre. A la llegada de los trenes habrá en la estacion de Calatayud un espacioso carruaje que conducirá los viajeros y sus equipajes al establecimiento.—1

POSESION DE RECREO.—SE VENDE una en Carabanchel Alto, que consta de planta baja, principal, jardin, cochera y otras dependencias. El notario D. Rafael de Casas, calle del Arenal, número 11, piso tercero, dará mas pormenores y enterará del precio.—1

LA ONZA DE ORO.—CALLE DE La Salud, núm. 3, cuarto bajo, Madrid.—Director propietario, D. Juan Mendia. Se presta dinero sobre sueldos pasivos, papel del Estado y fincas en esta corte. Se compra papel del Estado. Se admiten cantidades para su inversion abonando el 14, 16, y 18 por 100.—1

GRAN BARATO.—LIQUIDACION de calzado.—Calle del Gármén, esquina a la de Rompe-lanzas. Botinas de esbaldado de todas clases, desde 44 rs., hasta 55 rs. par.—3

LA ACREDITADA CASA DE HUESPEDES en Deva, con vistas al mar, se ofrece a sus numerosos parroquianos y a los que gusten honrarle. D. Ulpiano Iriando, calle de Lersundi, 47, antes calle Mayor.—10

BAÑOS DE VAPOR.—BALNEARIO. Hileras, 2.—Continuándose dando estos baños indicados principalmente para el reumatismo, dolores nerviosos, afecciones eserofulosas y para entonar los temperamentos débiles y reconstituir el organismo abatido por los trabajos y fatigas físicas y morales.—2

LA VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS Y en virtud de providencia del señor don Emilio Bravo, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, referendada del escribano de actuaciones D. Emilio Monet, sustituto de don Manuel Caldeiro, se sacan a la venta en pública subasta tres casas, sitas la una en esta corte y su calle del Pez, núm. 20, con 4,928 pies de superficie, tasada en 906,752 rs., y las otras dos en el real sitio de Aranjuez, una en la calle del Principe, núm. 7, con 3,410 pies cuadrados, valuada en 98,000 rs., y la otra en la de la Primavera, núm. 4, con 1,436 pies cuadrados, y valuada en 64,000 rs. Para su remate se ha señalado el día 31 del corriente, a la una de su tarde, en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial.

Los titulos de propiedad de las fincas y el pliego de condiciones bajo el cual se ha de celebrar la subasta, estarán de manifiesto en la escribania del actuario, sita en la plazuela de la Villa, núm. 1. EMILIO MONET.

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del Sr. D. Emilio Bravo juez de primera instancia del distrito de Buena-Vista de esta corte, referendada por el escribano de su juzgado D. Francisco Nicomedes de Ortega, se sacan a subasta el día 6 de junio próximo y hora de las doce de su mañana en los estrados del mismo, unos terrenos que se encuentran dentro de la zona de ensanche de Madrid y sitio llamado de Valle-Hermoso inmediatos a los que el excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta corte tiene adquiridos para la construccion de la nueva cárcel y próximos tambien a San Bernardino, los cuales constan de 496,794 pies cuadrados, en la cantidad de 869,787 rs. vn. a rebajar cargas.—6

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del Sr. D. Emilio Bravo juez de primera instancia del distrito de Buena-Vista de esta corte, referendada por el escribano de su juzgado D. Francisco Nicomedes de Ortega, se sacan a subasta el día 6 de junio próximo y hora de las doce de su mañana en los estrados del mismo, unos terrenos que se encuentran dentro de la zona de ensanche de Madrid y sitio llamado de Valle-Hermoso inmediatos a los que el excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta corte tiene adquiridos para la construccion de la nueva cárcel y próximos tambien a San Bernardino, los cuales constan de 496,794 pies cuadrados, en la cantidad de 869,787 rs. vn. a rebajar cargas.—6

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del Sr. D. Emilio Bravo juez de primera instancia del distrito de Buena-Vista de esta corte, referendada por el escribano de su juzgado D. Francisco Nicomedes de Ortega, se sacan a subasta el día 6 de junio próximo y hora de las doce de su mañana en los estrados del mismo, unos terrenos que se encuentran dentro de la zona de ensanche de Madrid y sitio llamado de Valle-Hermoso inmediatos a los que el excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta corte tiene adquiridos para la construccion de la nueva cárcel y próximos tambien a San Bernardino, los cuales constan de 496,794 pies cuadrados, en la cantidad de 869,787 rs. vn. a rebajar cargas.—6

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del Sr. D. Emilio Bravo juez de primera instancia del distrito de Buena-Vista de esta corte, referendada por el escribano de su juzgado D. Francisco Nicomedes de Ortega, se sacan a subasta el día 6 de junio próximo y hora de las doce de su mañana en los estrados del mismo, unos terrenos que se encuentran dentro de la zona de ensanche de Madrid y sitio llamado de Valle-Hermoso inmediatos a los que el excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta corte tiene adquiridos para la construccion de la nueva cárcel y próximos tambien a San Bernardino, los cuales constan de 496,794 pies cuadrados, en la cantidad de 869,787 rs. vn. a rebajar cargas.—6

ANTES DE IR A LOS BAÑOS Y FUERA DE MADRID, LLEGUEN VDS. A LA CASA DE LA GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA, CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELO, DONDE SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS, LISAS, BORDADAS Y CON ENCAJES, en vez de 60, 70 y 80 rs., a 24, 40, 45 y 50 rs. IDEM SUPERFINAS PARA CAMISAS DE BODA, ETC. de 80, 90, 100, 120, 160 a 200, reducidas a 55, 60, 70, 80, 100 y 120 rs.

ENAGUAS, PANTALONES Y CHAMBRAS, EN LISAS Y HASTA LAS MAS RICAS. CUELLOS, MANGAS, PAÑUELOS Y GORRAS PARA SEÑORAS. FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES EN PIQUES, MERINOS Y EN SEDA BORDADAS. ENVOLTURAS COMPLETAS Y GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC.

CAMISAS PARA CABALLEROS. DE HILO FINO Y SUPERFINO, las de 80 y 90 rs. se dan a 55 y 60 rs. IDEM EN CLASE SUPERFINAS Y BORDADAS, (LAS MAS RICAS QUE HAY) las de 110, 120, 140 hasta 200 rs., reducidas a 70, 80, 90, 100 y 120 rs.

PECHERAS Y CALZONCILLOS DE HILO FINOS Y SUPERFINOS.

CALCETINES Y MEDIAS FINAS, SE DAN EN LA MISMA PROPORCION.

UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS de todas clases y anchos (de Alemania y de Bélgica).

PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

SABANAS Y ALMOHADADAS hechas (en lisas y bordadas de todas clases.)

CORTINAS, CORTINILLAS Y CORTINONES de muselina y de guipures, y muchos otros artículos.

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA, DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES.

Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarrea, flatos, hidropesia, reumatismo, gota, hipocondria, debilidad, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, tisis, garganta, bronquios, vegaiga, intestinos, hígado y cerebro: 60,000 curas al año. Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170. Casa de Barry, 18, Valverde, Madrid, y en las boticas de provincias.

HULES INGLESES PARA PAVIMENTOS. En la calle de Tetuan, núm. 1, almacén de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, a precios sumamente arreglados.—14

ALFOMBRAS DE HULE

PARA DELANTE DE SOFÁS Y CAMAS. Hules fuertes para lavabos, de varios anchos y dibujos. Delantales de 10 rs. a 40.

LOS VIAJEROS.—LAS CAJITAS de maderas finas que en todas partes valen a 16 rs., se dan a 10, y se timbra el papel mas superior a 15. Resmas de 230 cartas y 200 sobres, 20 y 24 rs. Olivo, 14.—4

VENTA DE UNA CASA EN CHAMBERI, con jardin y fuente, con agua de Lozoya. Darán razon en el mismo Chamberi, calle de Arango, núm. 1, cuarto principal.—7

PLAZA DE TOROS DE VALLADOLID.—Se arrienda esta plaza para las cuatro corridas de la próxima feria. El remate tendrá lugar el domingo once del próximo junio a las doce de su mañana en la Casa consistorial de dicha ciudad.—3

QUE OCASION PERDEIS SI NO LO compráis!—Una bonita caja de madera barnizada, propia para viaje y mesa de despacho, cien cartas y cien sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, oleas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca, y una falsilla. Todo a 16 rs. Se regala un tintero y un corta-plumas. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero al lado de la relojería.

DUEÑAS,

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

MAYOR REBAJA.

ARENAL, 1 Y 3, ENTRESUELO. CAMISAS PARA SEÑORAS. Las de hilo fuertes, desde... 24 rs. Id. fino, id... 32 Id. de algodón, id... 18 Lienzos puro hilo... 3 1/2